



Atizapán
de Zaragoza

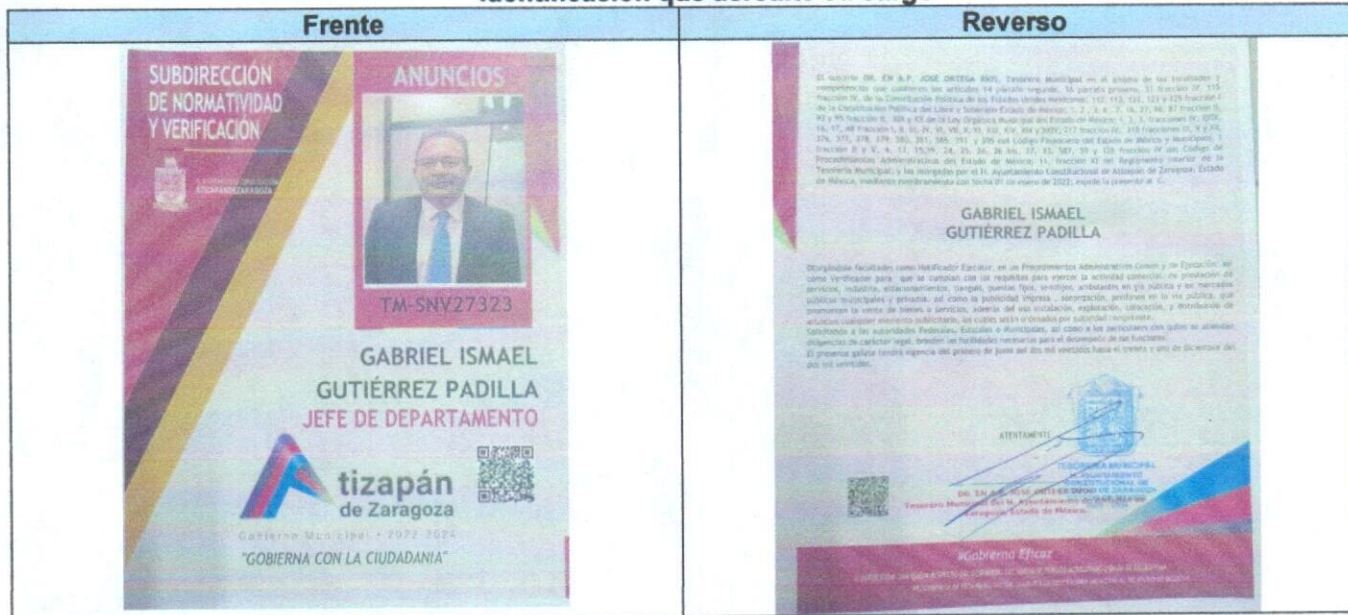
"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Registro del Servidor Público autorizado para realizar Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

Dependencia:	Tesorería Municipal	Teléfono:	5536222710
Área:	Subdirección de Normatividad	Teléfono:	5536222930
Superior Jerárquico:	Dr. en A.P. José Ortega Ríos		
Nombre del Servidor:	Gutiérrez Padilla Gabriel Ismael		
Nombramiento:	Inspector:	Verificador	X
Objetivo:	Verificar el comercio establecido, Industrias, Prestadores de servicios, espectáculos, vía pública, mercados y tianguis.		
Atribuciones:	Verificar los documentos y los requisitos que acreditan su legan funcionamiento, respectivos.		
Alcance:	Contribuciones de impuestos acorde a su actividad mercantil o comercial.		
Fundamento:	Reglamento municipal del Comercio, Industria, la prestación de servicios, espectáculos, anuncios y vía pública de Atizapán de Zaragoza, Estado de México. Código Financiero del Estado de México y municipios, Código administrativo del Estado de México, Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México.		

Identificación que acredite su cargo



Denuncias

Contraloría Interna Municipal
3622 2704
contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx

Protesta Ciudadana

Coordinación de Mejora Regulatoria
3622 2772 y 3622 2784
mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx